Expediente: **2999/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BUSTO BENJAMIN EMMANUEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342860368 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - BUSTO, BENJAMIN EMMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2999/25

H108022892305

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BUSTO BENJAMIN EMMANUEL s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 2999/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Informe: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 15/04/2025 y se observa que el mismo cumple con los siguientes recaudos legales: Declaración jurada, Escrito de demanda, Poder p/Juicios, documentación de Contrato de Adhesión de Tarjeta de Crédito / Solicitud de Crédito Personal, Estado de cuenta de fecha 31/10/24, Resúmenes de deuda de fechas |13/03/2024, 09/04/2024, 15/05/2024,12/06/2024, 10/07/2024, 14/08/2024. Fdo. Florencia Maria Gutierrez, Coordinadora del Area Postulatoria - OGA.-

Concepción, 16 de octubre de 2025.-

1. Tener presente los bonos profesionales acompañados. Advirtiendo que la parte actora no acompañó Poder para Juicios, previo a continuar acredite personería que invoca.

2. Aclare la discordancia existente entre el APELLIDO Y DOMICILIO de la parte demandada denunciado en el escrito de demanda y el que resulta de la documentación que adjunta.

Asimismo informe el monto de demanda que reclama en virtud de encontrarse incompleto el punto 2 del escrito de demanda. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.